

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes . . . . .	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . .	15
6 meses . . . . .	30
12 id id . . . . .	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cénts. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

## Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra superior, á 33,50 rs.—Chamorro, á 32.—Candeal, á 32.—Jeja, á 30,50.—Royo, á 31,50.—Morcacho á 23.—Centeno, á 19,60.—Cebada, 15.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.<sup>a</sup>, á 70.—Id. id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.<sup>a</sup>, á 76.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Id. del pais, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judias del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.<sup>a</sup>, á 34.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 30.—Id. de 3.<sup>a</sup>, á 27.—Sal, á 4.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Genaro ob.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario y Visita general á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7.

Damos insercion al siguiente artículo que versa sobre una de las cuestiones que mayor interés entrañan para esta provincia. Suponemos que habrá quien no esté conforme con las ideas que en él se emiten y por esa razon le ofrecemos gustosos las columnas de EL TUROLENSE para que en ellas pueda dar á conocer su opinion.

### LA MANCOMUNIDAD DE PASTOS

Hemos visto en EL TUROLENSE, núm. 208, que varios pueblos de esta provincia habian acudido al Señor Gobernador, pidiendo se declarase estinguida la mancomunidad de pastos de Mosqueruela y Teruel. Mucho tiempo hace que esto debiera haberse hecho, y los pueblos se hubieran ahorrado infinidad de disgustos y perjuicios, porque las concordias, dada la transformacion que ha sufrido la propiedad, no tienen razon de ser, y por que la mancomunidad, lejos de ser útil á los pueblos en general, es solo beneficosa á determinadas individualidades, y contraria al derecho moderno, por lo mismo, que sus ordenanzas están en abierta oposicion con cuanto se ha legislado sobre la propiedad desde 1872 en adelante.

La ganaderia que venia disfrutando *ab initio* de todas cuantas franquicias podia desear, perdió esa decisiva proteccion, desde que la propiedad adquirio en el derecho el respeto y consideracion que por tantos titulos se merece. No negaremos que la ganaderia, que es una de las primeras industrias de un pais, no merezca toda clase de consideraciones y apoyo, por la íntima relacion que tiene con la Agricultura, pero de ninguna manera concederemos, que se extiendan estas consideraciones mas allá de lo conveniente á la misma propiedad rural, mucho menos, con menoscabo del justo derecho de propiedad. Esto sentado, pasemos á examinar si las concordias pueden considerarse subsistentes de hecho y de derecho; si los pueblos deben estar obligados á respetar la mancomunidad, y si es posible que el mancomun disfrute de pastos en los pueblos concordados, se haga con perfecta equidad en unos, y sea posible en otros.

Hemos dicho y lo repetimos; las concordias aun dado caso que admitamos fueran hechas con razon, en aquella época, lo fueron en beneficio exclusivo de la ganaderia, con grave detrimento de la propiedad y abstraccion completa, de su derecho de que abusaron; afortunadamente las Cortes de 1812 rompieron las trabas que afligian la propiedad rural, que declararon acotada perpétuamente, librándola de las invasiones de la ganaderia. Los legisladores del año 12, al asentar la base del derecho moderno destruian una de las obras del absolutismo reflejada en las ordenanzas de la mancomunidad y la propiedad desde aquel momento entro en el goce de la plenitud de sus derechos, quedando tacitamente anuladas las antiguas concordias. Libre desde aquel dia la propiedad que tan sabiamente se habia declarado acotada, principiaron las dificultades de la mancomunidad de pastos y no podia menos de suceder así, atendida la notable contradiccion que existe



entre las ordenanzas y la ley de acotamientos. Los largos interregnos porque han pasado las ideas que aquellas Cortes simbolizaban, no han sido bastantes á destruir sus efectos, al contrario las vimos reproducir los años 37, 40 56, y otros con aclaraciones, confirmatorias todas, del derecho de propiedad. Si facultaba alguna cosa para dificultar el disfrute de los pastos de comun aprovechamiento concordados y hacer imposible esa mancomunidad, las leyes de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855 y Julio de 1856 deshaciendo la propiedad colectiva de los pueblos, poco á poco enagenada, seria suficiente á anular las antiguas concordias.

La extincion de las antiguas comunidades de Aragon y desamortizacion completa de todos sus bienes, vino á aumentar el número de las ya invencibles dificultades, tanto legales como materiales, que se oponian al respeto y aplicacion práctica de aquellas ordenanzas, y no podia menos suceder asi: deshecha la propiedad colectiva de los pueblos y comunidades sobre la que en lo general estaban basadas las concordias, constituida hoy en propiedad privada; y como tal acotada adperpetuum segun el espíritu y letra de la ley de acotamientos; extinguidas las comunidades concordantes? ¿Es posible considerar subsistentes las concordias bajo el punto de vista del derecho? ¿Y sino es posible el comun disfrute de estos pastos, porque en la generalidad de los pueblos son hoy de dominio particular á virtud de haberse públicamente enajenado por el Estado ó redimido por los particulares, no se han roto de hecho las concordias? Para que los contratos ó convenios sean justos, y merezcan respecto, es necesario que haya reciprocidad: ¿Puede haber ya entre los obligados esa reciprocidad? ¿Pueden todos en igualdad de circunstancias dar á sus convecinos una cosa equivalente á la que reciben? Evidentemente no; Pues mientras en unos se ha verificado por completo la desamortizacion de sus bienes comunales ó redimido sus servidumbres de pastos, en otros no han sufrido la misma suerte, de aqui la imposibilidad de considerarlos subsistentes y obligatorios, pues si los asociados han perdido las circunstancias favorables que tuvieran para concordarse y hoy no pueden prestarse mutuamente lo que fue objeto en la concordia, claro esta que ella sola se destruye sin que sea necesario declararla muerta y sin valor legal.

Conveniente sería que el Gobierno declarará de una vez rotas las concordias, para evitar de esta manera los accidentes á que diariamente dá lugar la falta de esta disposicion por no haber sentada una jurisprudencia.

X.

## CRÓNICA GENERAL.

En la reciente escursion hecha por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al pernoctar, á su paso para la capital, en el inmediato pueblo de Corbalán, sabemos que ha dejado muy gratos recuerdos y la promesa formal de que contribuirá eficazmente á que se compongan, cual la necesidad exige, el órgano y la sacristia de la parroquia; como así mismo de que se

hará una restauracion digna de la Ermita de la Virgen del Castillo, que se venera con fervor en aquella localidad.

Nosotros, que tenemos la conviccion de que otros pueblos serán menos acreedores á las justas deferencias de sus autoridades superiores que el de que se trata, por su obediencia, constante aplicacion al trabajo y buenas condiciones morales de sus habitantes; concedores como creemos ser, ademas, de las muy altas cualidades que adornan á nuestro Prelado, nos parece ya estar en el caso de anticiparle las gracias, y dar á nuestros paisanos del referido pueblo, la mas cordial enhorabuena; pues que, puede considerarse un hecho el logro de sus plausibles deseos.

En la noche del Domingo fueron detenidos dos mozalvetes por su aficion á rendir culto á Baco y á Venus.

*Lanas en francia.*—Las subastas están bastante animadas, pero esto se debe á las compras para el consumo, pues la exportacion no tiene mucha importancia. Por una parte se atribuye esto y esta reserva á la clase de lanas y á que en el interior no se habia tomado parte alguna en las subastas. Los precios son casi los mismos que há poco. Las yores extra superiores. Las corrientes han bajado algo su precio; pero las alemanas son más caras, gracias á los pedidos que de ellas se hacen para la América. Los buenos vellones son muy escasos y se venden muy caros. Las españolas, para la exportacion, calidad inferior, se venden á precios muy favorables para los vendedores, pero las cualidades medianas é inferiores están por el contrario á precios muy bajos. Las lanas buenas de cardero escasean, por eso los precios son un poco altos. Los precios de las lanas del Cabo son los mismos que en el mes de Junio excepto las ordinarias, que son algo más bajo. En resumen los precios son casi los mismos que en las subastas anteriores y se puede tener quizás una esperanza de que serán firmes para las lanas buenas de cardar, porque la exportacion, que aun no ha hecho ningun pedido, tiene necesariamente que proveerse tan luego como se convenza de que los precios no bajarán.

De *El Economista Industrial*.

Las precedentes noticias que están enteramente de acuerdo con las que nosotros tenemos, las creemos de gran interés para los ganaderos de esta provincia. Es tambien satisfactoria para los labradores la seguridad que se nos dá de que los cereales han de tener en breve una subida.

*La tierra de los ciegos.*—Dicen que en Fitlandia hay más ciegos que en ningun otro país. Atribúyese esto á la falta de las chimeneas en las cabañas y consecuente acumulacion del humo en su interior. La misma causa produce los mismos efectos en Noruega, pero en grado inferior. Efectivamente, comparando datos de un país con otro, se ha probado, que mientras



en el último país nombrado cegaban 13. 6 por cada 70.000 habitantes, en Finlandia cegaban 21. 4.

Parece que D. Roque Barcia ha solicitado volver á España, acogiéndose al indulto.

Segun el programa que ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Alcalde de Barcelona, se celebrarán en aquella ciudad, durante los dias 23 de este mes al 1.º de Octubre próximo, grandes y espléndidas fiestas en honor de Ntra. Señora de las Mercedes. Entre el sinnúmero de diversiones y espectáculos que se preparan creemos que ha de llamar grandemente la atención un inmenso *acuarium marítimo*, el primero que habia tenido España y en el cual podrán verse gran variedad de preciosos ejemplares de peces del Mediterráneo. Dentro de dicho *acuarium* maniobrará un buzo.

En la provincia de Lérida, á consecuencia de la abundante cosecha de granos, los últimos mercados de Agosto se han visto ricamente surtidos de cereales, cuyas existencias empiezan ahora á decrecer. La cosecha del vino, como la del aceite, presenta tambien buen aspecto y halaga las esperanzas de los agricultores.

Parece que existe el pensamiento de solicitar del Ayuntamiento de Madrid que se organice para el servicio de la policia un laboratorio químico, con objeto de analizar los vinos destinados al consumo público.

Se ha concedido privilegio á D. Vicente Miguel Roca, vecino de Barcelona, por una máquina de su invencion para trinchar carne, de las que funcionan ya algunas en aquella ciudad. El dictámen dado por consecuencia de la inspeccion facultativa que precede al disfrute del privilegio, es favorable en gran manera á la máquina indicada por la regularidad con que trincha la carne.

La renta de aduanas de Cuba arroja segun parece, un aumento de 45 millones de reales en el último semestre.

Leemos en *Los Debates*:

«Entre los curiosos episodios que empiezan á contarse del eminente publicista portugués Alejandro Herculano, hemos oido á uno de sus íntimos amigos, este, que por sí solo retrata el carácter del rey de Portugal y la gravedad y exquisita finura del literato lusitano.

El rey D. Pedro visitaba con alguna frecuencia á Herculano, cuyas obras leia con admiración y cuyo talento era el primero en elogiar.

Herculano no pertenecía, sobre todo en los últimos años, á la escuela monárquica; pero sus opiniones republicanas no le impedían reconocer que D. Pedro era y es un modelo de reyes populares, y estas consideraciones hacían que le conservase la más sincera amistad.

Uno de los dias en que D. Pedro se trasladó á su casa para visitarle, Herculano, que apenas habia abandonado el lecho, y que aun se encontraba en el más sencillo traje, se adelantó á la puerta de su estancia y alargando la mano al Rey le dijo: «Pasad, yo no recibo reyes; pero me honro en recibir á mis amigos.»

Apenas fué conocido del público este interesante episodio, políticos y literatos convinieron en que D. Fernando era la personificación de los reyes populares, como Herculano el tipo del político y del filósofo.

Alemania importaba anualmente desde 1872 más de 69.000 caballos, y exportaba cerca de 32.000. Desde el 1.º de Enero del año actual ha cesado completamente la importacion y ha aumentado de una manera extraordinaria la exportacion.

Asegura «*L. Univers*» de Paris que el conde Gabriel de Saint-Aymont ha regalado al Papa un servicio completo de altar, todo de oro macizo, sembrado de piedras preciosas. Con el regalo acompañó el conde una carta en que expresaba su vehemente deseo de que no pasase á terceras manos. Su Santidad lo aceptó bajo estas condiciones, salvo que si la reina Victoria se convertía al catolicismo, le seria permitido donárselo.

Sabido es que el vinagre se adultera por medio del ácido sulfúrico con el objeto de proporcionarle mayor acidez.

Hé aquí un procedimiento para averiguar la existencia de dicha falsificación.

Se añade al vinagre un poco de almidon y esta mezcla se hace hervir durante media hora; se deja enfriar completamente, precaucion indispensable, y despues se vierten en ella algunas gotas de una disolucion de iodo.

Si el vinagre no contiene ácido sulfúrico adquiere la mezcla un color azulado, en el caso contrario no se colora, puestodo el almidon se ha trasformado en azúcar por el ácido sulfúrico bajo la accion del calor.

Hace pocos dias volcó un carro en el camino de Andorra á Hajar, con tal desgracia, que de catorce mujeres que conducía falleció una, doce resultaron lesionadas de mas ó menos gravedad y únicamente una salió ilesa.

El cardenal Simeoni, en nombre del Papa, ha dirigido á los cardenales residentes en el extranjero una circular confidencial invitándoles á visitar á Roma en el próximo invierno, si el estado de su salud se lo permite.

El objeto de esta invitacion es conocer sus sentimientos personales acerca de las medidas que hayan de tomarse previniendo eventualidades.

Segun noticias traídas por el vapor *Cordillera*, el presidente de la república del Ecuador ha suspendido por un decreto el concordato celebrado entre aquella república y la Santa Sede en 1863.



Los prelados habian elevado protestas, y muchos párrocos habian renunciado sus curatos.

En nuestro número de ayer se cometieron varias erratas de imprenta que habrá salvado el buen juicio de nuestros lectores. Creemos, sin embargo, conveniente advertirles para evitar equivocaciones, que en la primera cara en donde dice: *y por término medio asciende*, debe decir *asciende por término medio* y en donde se lee 35.000 *hectáreas* deberá leerse 350.000 *hectáreas*.

En virtud de consulta, se ha resuelto que procede la recaudacion por la Hacienda de los recargos municipales sobre el cacao, canela, azúcar y otras especies á que se refiere el artículo 43 de la ley de presupuestos, en la provincia de Canarias, no obstante la franquicia de aquellos puertos, y que por consiguiente se cobre por las Intervenciones de registros de dichas islas el recargo municipal expresado, verificándose el aforo en las hojas de adeudo hasta no recibir las declaraciones principales y duplicadas, y que al despachar las aduanas para los puertos de la Península y Baleares las mercancías sujetas á dicho recargo, se haga constar el pago del mismo en la correspondiente certificación.

Ha sido denegada de real orden la autorizacion pedida por el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para recargar varios artículos de consumos en equivalencia del impuesto sobre la sal.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las *cápsulas de Alquitran de Guyot*, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

## ÚLTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### De la Agencia Fabra.

Tours, 16.—En la contestacion al discurso del alcalde de Tours, el mariscal Mac-Mahon ha dicho:

«Para desvanecer las preocupaciones que

expresais, os diré que unas elecciones favorables á mi política devolverán pronto la calma y la prosperidad á la nacion.

El Presidente de la república francesa ha contestado despues al presidente de la Diputacion provincial, diciendo:

«Soy el guardian de la constitucion, que no puede ser comprometida sinó por los adversarios de la marcha política que estoy siguiendo.»

Bucharest, 16.—Ayer fueron rechazados los turcos que atacaron el reducto de Grivita.

Viena, 16.—Las pérdidas de los rusos en los últimos combates ascienden á 12.000 hombres.

Centtinge, 16.—Los montenegrinos bombardean la ciudad de Bilek.

Castillon (Francia) 17.—En el comité de *Viticultores* de este distrito, el Sr. duque de Decazes ha insistido en las disposiciones pacíficas y conciliadoras del gobierno francés.

Despues ha dicho:

«La Europa ha comprendido muy bien el carácter exclusivamente defensivo de la nueva organizacion militar de Francia.

La Europa es simpática á la actitud de la Francia.»

### Del Centro Telegráfico.

Viena 16.—El ejército ruso rumano continúa poseyendo solamente un reducto delante de Plewna.

Desde el dia 14 funciona solo la artillería de un modo terrible.

El crecido número de bajas hace imposible un nuevo asalto á la plaza, y aun cuando se intentara sería infructuoso.

Mehemet-Ali está muy próximo á Biela, donde es inminente una batalla.

## SECCION DE ANUNCIOS.

En la imprenta de Baquedano, calle de la Enseñanza, frente á la de Carrasco, se ha recibido un gran surtido de Almanagues americanos de pared para 1878, á varios precios; tambien los hay á peseta, titulados de los CHISTES, de la RISA, de la ALEGRÍA, del TIO CARCOMA, del HURACAN, DIABÓLICO, HISPANO-AMERICANO.

Tambien se venden copiadores de cartas para el comercio con sus frascos de tinta, papel de hilo de diferentes fábricas, id. para cartas, sobres y otros objetos, para secretarías, y libros para las escuelas.

Se vende una casa sita en la calle de la Cintería núm. 7.—El que desee comprarla podrá dirigirse á esta Administracion donde se le podrán dar antecedentes.

Se vende una viña en San Cristobal. En la Ronda del 4 de Agosto número 30, darán razon.